



REGLAMENTO I RESISTENCIA FERROBIKERS ON THE RUN

Artículo 1. Objeto.

El presente Reglamento tiene por objeto regular la I Resistencia Ferrobikers on the Run, edición 2020, y deberá ser conocido y aceptado por todos los participantes.

Se trata de una carrera de BTT que consiste en dar el número máximo de vueltas a un recorrido de 7 km aproximadamente durante un tiempo de tres horas.

Artículo 2. Organizador, fecha y lugar.

El Cala d'Or Ferrobikers Club Ciclista (antes Cala d'Or Caldentey Bike Team), DC-2724, organiza la I CARRERA DE RESISTENCIA DE BTT FERROBIKERS ON THE RUN, el próximo sábado 24 de Octubre de 2020 a las 10:00 h en Cala d'Or (07660), Avda. Bienvenidos s/n, lugar parking Eroski.

Artículo 3. Acreditaciones.

El Jurado Técnico podrá pedir el DNI y/o licencia federativa a cualquier participante para verificar su edad, identidad y cualesquiera otros datos de la inscripción.

Artículo 4. Normativa básica:

1. Sólo son aptas para participar bicicletas de BTT.
2. Es obligatorio utilizar casco.
3. Es obligatorio respetar el entorno y los rivales.
4. Prohibido arrojar envoltorios de geles, barritas energéticas o similares bajo sanción inmediata de expulsión de la prueba.
5. En caso de retirada lo comunicarán al Jurado Técnico de la prueba.
6. Los participantes deberán facilitar los adelantamientos, especialmente cuando sean doblados.

Artículo 5. Recorrido.

El recorrido estará publicado en la página de de la Federación Balear de Ciclismo FCIB y en la web de Sportmaniacs.

Artículo 6. Señalización.

Los organizadores se comprometen a señalar correctamente el recorrido y velar para garantizar la seguridad de los participantes.

Artículo 7. Organización y control de carrera.

Los organizadores dispondrán de la **infraestructura y voluntarios** necesarios para el correcto desarrollo de la prueba.



Sin perjuicio de la presencia de voluntarios de la organización, **la prueba será controlada por los jueces de la FCIB**. No respetar sus indicaciones será motivo de sanción o descalificación.

Los organizadores habilitarán un espacio de **zona técnica y avituallamiento** donde los participantes podrán ser atendidos por sus asistencias. La asistencia mecánica sólo puede llevarse a cabo dentro de esta zona.

Artículo 8. Inscripciones, dorsales y cronometraje.

Las **inscripciones** se realizarán mediante Sportmaniacs (www.sportmaniacsbaleares.com).

La participación en la prueba se realiza bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción, manifiesta conocer previamente las exigencias físicas y técnicas que requiere la prueba, encontrarse físicamente apto para la misma, así como la información contenida en este Reglamento. La **edad mínima** para participar es de 17 años con autorización paterna en caso de menores de edad.

Las inscripciones son personales e intransferibles, salvo causa justificada comunicada previamente a la organización.

El día de la prueba la organización y los jueces proporcionarán un dorsal con el chip incorporado que deberá colocarse en la parte frontal de la bicicleta y ser visible en todo momento durante la prueba. La recogida de dorsales se podrá hacer efectiva el día de la carrera de 8:30 a 9:45 de la mañana.

El **cronometraje** de la prueba se hará mediante el sistema de Sportmaniacs.

Artículo 9. Precios de la inscripción:

20 € federados y 35 € NO federados (incluye seguro de un día).

Las inscripciones se cerrarán el viernes 23 de Octubre a las 20:00 h, excepto NO FEDERADOS, que podrán inscribirse solo hasta el jueves 22 de Octubre a las 19:00h.

Se permitirá la inscripción de federados el día de la prueba con una penalización de 5 euros sobre el precio de inscripción.

El máximo de inscritos será de 150 corredores.

Artículo 10. Derechos de inscripción:



1. Participación en el evento.
2. Dorsales de la prueba
3. Chip para cronometraje
4. Avituallamiento durante la prueba
5. Avituallamiento posterior a la prueba.
6. Seguro de responsabilidad civil.
7. Seguro de accidente.
8. Servicio de Ambulancia

Artículo 11. Categorías: Individual Masculino, Individual Femenino, Parejas Masc., Parejas fem, Parejas Mixtas.

Artículo 12. Premios y actos protocolarios.

Habrá trofeo/medalla para los tres primeros/as clasificados/as de cada una de las categorías.

Habrá trofeo/medalla para el primer y primera clasificado/a local. La condición de local vendrá determinada por la residencia en el Municipio de Santanyí, lo que se acreditará oportunamente a la organización con el DNI o certificado de empadronamiento.

La organización exigirá la presencia de los vencedores de la prueba en los actos protocolarios. En caso de no presentarse el vencedor perderá su trofeo/medalla.

Artículo 13. Cesión derechos de imagen.

Los participantes autorizan a la organización la utilización de su imagen en fotografías y vídeos correspondientes al evento.

Artículo 14. Aceptación del Reglamento y Protocolo COVID19

La inscripción a la prueba implica la aceptación por parte de los participantes del presente Reglamento y la renuncia a la reclamación contra los organizadores, colaboradores, patrocinadores y sus respectivos representantes legales derivados de los daños que se pudieran derivar de su participación en la carrera.

Los participantes aceptan expresamente y se comprometen a cumplir el protocolo COVID-19 que exige la FCIB, el cual estará a disposición de los participantes en la página web de la Federación y expuesto en la zona de salida.

Artículo 15. Modificación, suspensión y cancelación de la prueba.

Los organizadores de la prueba se reservan el derecho de modificar, suspender y cancelar la competición. En caso de cancelación se procederá a la devolución de las inscripciones descontados los gastos de gestión.